

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
23 DE MARZO DE 2021

LUGAR: Sesión Virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:34 horas del día 23 de marzo de 2021, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respecto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021.
4. Cuenta, y en su caso, aprobación de la designación del integrante del Comité de Participación Social que fungirá como miembro del Consejo Estatal de Participación Ciudadana en Jalisco.
5. Presentación de información sobre: casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.
6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021, misma que fue enviada previamente mediante correo electrónico a las y los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos.

4. Cuenta, y en su caso, aprobación de la designación del integrante del Comité de Participación Social que fungirá como miembro del Consejo Estatal de Participación Ciudadana en Jalisco.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que este Comité, es un órgano interinstitucional técnicamente autónomo de carácter social, participativo, incluyente y representativo; responsable de la promoción de la participación ciudadana y popular de la gobernanza y la cultura de la paz en el estado de Jalisco. Propuso a la y a los integrantes del CPS, que esta representación recaiga en la presidencia, asimismo, dijo que era importante contar con un suplente por lo propuso al Dr. David Gómez Álvarez, para en conjunto realizar esta tarea.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo estar de acuerdo con la propuesta y señaló la importancia de que el CPS tenga un asiento en esta instancia, para lograr hacer efectivos los mecanismos de participación social, que no han tenido el mejor desarrollo en los últimos años, debido a la transición de estos instrumentos que estaban en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y ahora forman parte de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana, lo que representa un impasse complicado que ha dejado de lado muchos de estos procesos, justo porque no se daba la integración del Sistema Estatal de Participación Ciudadana, por lo que es la oportunidad para dar vigencia y el mejor desempeño a partir de esta Ley, donde el CPS tienen mucho que aportar.

Por su parte, el Dr. David Gómez Álvarez, dijo que por principio y oficio se trata de una propuesta obligada para que la presidencia ocupe ese espacio, y aceptó ser el suplente en esta encomienda. Dijo que más allá de las condiciones en las que se dio su integración, este espacio de participación ciudadana es el más importante del estado, por lo que el CPS, tendrá que hacer mucho trabajo por promover la participación ciudadana junto con otros actores del Gobierno del Estado, pero también incorporando a otras voces, como la RED de Participación Social, representando la diversidad, siendo incluyentes y promotores del involucramiento cívico. Dijo que la participación del CPS en esta instancia es parte fundamental de la función como representantes sociales ante el Sistema Estatal Anticorrupción.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, la propuesta para la designación de la presidenta como titular ante el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y como suplente al Dr. David Gómez Álvarez, aprobándose por unanimidad de votos. Se instruyó informar al Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco y al diputado José Tomás Figueroa Padilla, presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público del Congreso del Estado, para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar.

5. Presentación de información sobre: casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó que dando seguimiento al acuerdo establecido la sesión anterior, sobre el caso de las presuntas irregularidades, actos de corrupción y conflictos de interés entre los socios de la empresa denominada "Uniformes a la Medida, S.A. de C.V." y el presidente municipal con licencia Jesús Pablo

Lemus Navarro u otro funcionario público con injerencia en dicha adjudicación, respecto a posibles anomalías en la contratación de proveedores para el programa ¡Zapopan Presente!, el CPS, solicitó vía correo electrónico al Contralor Ciudadano del Municipio de Zapopan, Jalisco, informar sobre el tema. Como respuesta, el 12 de marzo del año en curso, el CPS recibió el oficio 0900/4/21/0769 en el que el Contralor Ciudadano manifestó lo siguiente: “1) Dentro de los registros de esta Contraloría no existen antecedentes, desde el año 2016 y hasta la fecha, de impugnación relativa a diversas etapas de las licitaciones del programa, lo anterior de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de compras gubernamentales. 2) El proceso de licitación del año 2021, actualmente se encuentra en análisis y resolución por parte del Comité de Adquisiciones, quedando esta Contraloría atenta para en su caso desahogar cualquier requerimiento jurídico que sea objeto de nuestras atribuciones. 3) Es importante señalar que dentro de la programación de auditorías para el ejercicio 2021 de esta Contraloría Ciudadana, se tiene contemplado un proceso de fiscalización integral al programa y en caso de que se adviertan irregularidades se procederá conforme a derecho. Con relación al punto que antecede no omito destacar que la auditoría mencionada dará inicio en el presente mes de marzo...”

Al respecto, el Dr. David Álvarez Gómez, dijo que, si bien el CPS retoma algunas notas periodísticas, también están abiertos a que cualquier ciudadano o actor político, pueda hacer llegar información respecto a la posibilidad de algún hecho de corrupción, para determinar sobre la base de su impacto, su alcance o importancia; si se solicita o no, o cómo se solicita la información requerida para darle visibilidad pública, y poder conocer el estado que guarden esos casos. Señaló que, si bien el CPS no tiene atribuciones para abrir una investigación o hacer determinadas cuestiones que les corresponden a otras instancias del Sistema Anticorrupción, lo importante es entender que una de las funciones del CPS, es representar los intereses de la sociedad civil ante el Sistema y una manera de hacerlo, es con las gestiones para conocer la información que es de interés público. Dijo que esta es la razón de fondo y es importante recalcarlo para que no se perciba de manera particular o específico, sino que es una actuación general y con criterios claros que viene haciendo el CPS hace algunos años. Por otra parte, propuso un punto de acuerdo, respecto a enriquecer los componentes de la mesa con el modelo de compras y licitaciones, de la Reforma 2.0, para reactivar el diálogo con el sector empresarial y discutir los límites y alcances de los actores que participan en materia de compras y licitaciones, con el objetivo de que los procesos sean abiertos, competitivos y transparentes y evitar así, posibles conflictos de interés.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los Integrantes del CPS, la propuesta del Dr. David Gómez Álvarez, aprobándose por unanimidad.

6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, propuso que, para este punto las intervenciones fueran por orden de periodo. Iniciando con el su informe, dijo que tenía cuatro proyectos con avances: 1) Sobre la *Estrategia de comunicación*, dijo que, desde el inicio del año 2021 hasta la fecha, se han manejado tres campañas de comunicación estratégica en las redes sociales oficiales del CPS: a) Reconocimiento de la labor de diversas mujeres y de redes de mujeres en la lucha anticorrupción, donde agradeció a la Dra. Nancy García, su intervención. b) La colaboración y participación del CPS en el proyecto de candidaturas pro-integridad; y c) Sobre la Reforma 2.0: Decálogo de Problemas del SEAJAL, con la idea de retomar la Reforma y las propuestas, pero a partir de cómo pueden solucionar los problemas existentes. Agradeció al Dr. Jesús Ibarra, su colaboración. 2) En cuanto a *la Comunicación Permanente*, dijo que ésta ha girado sobre las labores cotidianas del CPS, además, de iniciar este año con cápsulas de integrantes de la RAPS, donde abordan temáticas relevantes que preocupan a la ciudadanía en el tema de la



corrupción y sobre el funcionamiento del SEAJAL en general. 3) Sobre las *Candidaturas pro-integridad*, dijo que las cámaras y organizaciones empresariales manifestaron su adhesión a la iniciativa Plataforma 3 de 3 por la integridad, además de COMCE de Occidente y COPARMEX Jalisco, se unieron: la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Cámara Textil de Occidente; Cámara de la Industria Alimentaria de Jalisco; Cámara Nacional de la Industria del Vestido; Consejo Empresarial de Jalisco; Asociación Mexicana de Jefas de Empresa; Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Jalisco; Cámara Mexicana de la Industria de la Transformación CAREINTRA; Proyecta Mujer; Comercio Exterior de CANACO Tlaquepaque; y el Comité de Vigilancia y Cumplimiento del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Sobre el tema, comentó que el 3 de marzo, se realizó la reunión virtual con integrantes de la Red Nacional de CPC Anticorrupción, interesados en implementar la iniciativa 3 de 3 por la integridad, donde se han seguido tres vías: primero, a través de Transparencia Mexicana, que busca a organizaciones de la sociedad civil y a la iniciativa privada para que se integren; segundo, con órganos garantes a través del ITEI; y tercero, el CPS con los homónimos de otros estados. Señaló que así es como han conformado varios equipos, en los que no sólo asesoran, o platican sobre su experiencia, sino que se hacen convenios de colaboración con el ITEI para que, de manera gratuita usen la plataforma que se habilitó para este proyecto. 4) Sobre el proyecto de *Regionalización*, informó que se iniciará el programa piloto con el Centro Universitario Lagos, que apoyará en este proyecto. Dijo que ya están en pláticas y esperando que, regresando de vacaciones de pascua se comience con el primer curso de Diseminación de los Instrumentos y de las estrategias del SEAJAL.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó: 1) Sobre el proyecto *Candidaturas pro-integridad*, dijo que concluyó la etapa de precampañas, y se realizó un primer corte, donde la idea es que el apartado estadístico de la plataforma pueda arrojar datos de qué pasó en esta primera etapa. Señaló la importancia de realizar una campaña de difusión referente a los resultados estadísticos de este ejercicio, es decir, cuántas candidatas y candidatos subieron la información, qué partidos fueron los que participaron, etc. Dijo que el corte estadístico de la primera fase, junto con los eventuales análisis que realizaron los colegas de la sociedad civil, como el del Dr. José Bautista, el que está por concluir por parte del Dr. Alberto Bayardo del Observatorio Legislativo, deben ser publicados, para hacer eco, para que toda esta información sea retomada en las campañas políticas, especialmente en las propuestas pro-integridad y algunas también en materia de control de la corrupción. 2) Sobre el *Tablero de Integridad*, informó que ya se cuenta con los ejes principales para montar los insumos que ya elaboraron y prepararon las Contralorías Ciudadanas de Guadalajara y Zapopan y son cinco: 1) Asignación Presupuestaria, donde se revisará la importancia de que exista un plan de compras en las unidades responsable de ello, y que las adjudicaciones directas, sean utilizadas en su justa dimensión, es decir, de manera excepcional. 2) Modelo de Compras, para establecer los mínimos con que deben contar las bases técnicas de licitación y contrataciones, para evitar que sean dirigidas; para que sean abiertas y transparentes; para que exista un procedimiento claro, que pueda ser fiscalizado; y para que cualquier persona pueda identificar qué es lo que está pasando en cada uno de los procesos de compras que se tiene. 3) Documentación de Archivos, dirigido a la transparencia y a todas las obligaciones que se generan a partir de la información que el ente municipal tendrá que trabajar en términos de mantener los archivos de acuerdo con la propia legislación. 4) Monitoreo y Evaluación, que tiene que ver con los instrumentos para recibir demandas y observaciones para activar los controles internos. 5) Fiscalización y Auditorías Forenses, enfocados al Órgano Interno de Control, en el caso de que hubiera un señalamiento o especialmente en su programa anual de auditorías. Señaló que, desde el mes pasado hasta ahora, se ha trabajado en estos cinco ejes que se han definido y que se espera que próximamente estén ajustados con las piezas del Tablero.

Dra. Nancy García Vázquez, informó sobre sus Proyectos lo siguiente: 1) Dijo que se concluyó y está en revisión la Guía para la Implementación de la *Contraloría Municipal de las Contralorías Sociales Municipales*, que una de las recomendaciones que se hizo desde el Comité Coordinador, donde el CPS y la Contraloría del Estado evalúan una Guía, donde se establecen los mínimos para definir como institucionalizar una contraloría social. 2) Informó que está



culminando el *Diagnóstico de Capacidades Institucionales de las tesorerías municipales*, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, y ya se tiene un primer borrador. 3) Sobre el *Seguimiento de la Iniciativa COST*, dijo que este mes se instaló la Plataforma COST Jalisco, donde sugirió que el CPS coadyuve en la difusión. 4) Informó que participó en la instalación de la sesión para integrar la *Comisión de Gestión de Riesgos Anticorrupción*, que es un proyecto que se está haciendo con el PNUD, con el SESNA y USAID, y se está discutiendo la metodología y los supuestos teóricos. 5) Dijo que está participando en el proyecto de *Mecanismo Nacional para la Protección de Denunciantes de Hechos de Corrupción*, que también es una iniciativa del SESNA y de UNODC, y comentó que se hizo un sorteo por estados, para realizar un diagnóstico y saber cómo está la protección de denunciantes en distintos sistemas locales estatales en México; se clasificaron, de manera que algunos estarán siendo revisados y otros estarán siendo revisores de la información que proporcionen los estados. Dijo que está participando la Secretaría Ejecutiva, el ITEI y otras instancias del Sistema y a Jalisco le correspondió ser evaluador, por lo que comenzará la etapa de participación en que revisarán la información que entreguen otros estados pares, donde la idea es que después de estos diagnósticos, se revise en qué situación se encuentran las garantías para la protección de denunciantes y establecer lineamientos generales para los sistemas. 6) Sobre la *Deuda de Jalisco*, dijo que este año, se observarán los créditos quirografarios, los créditos de corto plazo que realizó el Gobierno del Estado por motivo del COVID 19. Informó que hay un crédito que contrataron con Bancomer, y están vigilando con más selectividad porque termina este mes, y quieren saber si se va a pagar o si se va a renegociar, por lo que merece atención para generar el reporte correspondiente y darlo a conocer a la opinión pública. Señaló que hay otros dos créditos, donde aún no se cuenta con la información de transparencia en el Portal de deuda del Gobierno del estado, es decir, la información no está completa, por lo que han realizado solicitudes de información para ver cuál fue el destino de los créditos y ver en general que se cumpla con toda la información de transparencia.

Dr. David Gómez Álvarez, informó sobre dos Proyectos: 1) Respecto al *Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción*, dijo que ya se tiene configurada la plantilla completa de profesores, que es un programa muy amplio de 120 horas, con clases y conferencias, donde participarán aproximadamente 50 académicos y especialistas del país. Señaló que están trabajando las cartas de invitación para ser enviadas a los docentes del diplomado, para finalmente tener confirmada la plantilla. Informó que se había obtenido un recurso importante significativo del propio Colegio de México que será la sede académica principal de los convocantes a este diplomado, pero también se está en conversaciones muy avanzadas con un par de cooperaciones internacionales para ver si se consiguen fondos adicionales y se puede subsidiar la matrícula, para que sea muy económica y accesible y que se pueda incluso, ofrecer algunas becas con el ánimo de que haya participación de todos los estados de la república y de los distintos Comités y las instancias de participación, de vigilancia y de anticorrupción del país, y dijo que se espera comenzar para el segundo semestre del año. 2) En cuanto al Proyecto de *Designaciones Públicas*, informó que se sigue trabajando en identificar contrapartes en los estados de la república que puedan conformarse como equipos de trabajo, a partir de una metodología que está desarrollando para analizar y documentar los casos y armar tipologías de distintas modalidades de designaciones públicas, para conocer de otras experiencias, de otros casos, de otros procesos que puedan enriquecer, los que ya se tienen documentados para el caso de Jalisco, con el ánimo de capturar el mayor número posible de modalidades de designaciones y poder hacer sugerencias y recomendaciones como parte del Libro Blanco, con el objetivo de que haya un mejor entendimiento y una mayor efectividad en la participación ciudadana en esos procesos.

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, informó sobre los siguientes Proyectos: 1) Sobre la *Metodología para la Revisión de la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos*, dijo que se han tenido reuniones constantes con la Contraloría del Estado, particularmente con Miguel Ángel Vázquez Plascencia, director del Área Técnica y Situación Patrimonial y con la contralora, María Teresa Brito Serrano, donde se han encontrado con una dificultad, derivado de las nuevas obligaciones para la presentación de la declaración, establecidas por el Sistema Nacional Anticorrupción y que

entrarán en vigencia para el 2022. Como ejemplo, dijo que un profesor de asignatura con una sola materia en el nivel secundaria tiene la obligación de presentar una declaración patrimonial, lo que hace que el padrón se incremente exponencialmente rebasando las 200 mil personas obligadas, y resulta imposible dar seguimiento a la evolución patrimonial a este universo. Por esta razón, señaló que se está trabajando en una metodología, en colaboración de Augusto Chacón y con Jalisco Cómo Vamos, quienes ayudarán en la parte técnica, para la generación de un algoritmo que realice una muestra representativa del seguimiento de evoluciones patrimoniales, misma que es necesaria, pues hoy por hoy se trabaja de manera manual. Señaló la importancia de trabajar en el asunto de sistematizar con tecnología el tema, para que se desagregue y solamente sea la evolución aleatoria a un número determinado de servidores públicos a nivel estatal. 2) Sobre el Proyecto de la *Intervención Educativa por la Integridad*, dijo que tuvo dos reuniones con la directora de Contabilidad Social de la Contraloría del Estado, la Mtra. Natalia Garza Gallo, con la Contralora del Estado y con Jalisco Cómo Vamos, para revisar los materiales que se van a proponer a la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, para la implementación a nivel primaria y secundaria y queda pendiente una reunión con el Director de Educación Media Superior, César Barba de la Universidad de Guadalajara, para empezar a evaluar la posibilidad de la integración a este proyecto, tal como lo solicitaron las RAPS en las audiencias que se tuvieron para generar el Plan de Trabajo del CPS.

7. Asuntos Varios

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, preguntó a los Integrantes del CPS, si alguien tenía un asunto que tratar en la sesión.

Por su parte, el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, sobre la Iniciativa 3 de 3 pro-integridad, dijo que, para fortalecer la función estadística sobre la presentación de parte de los precandidatos en esta primera etapa, como lo menciona el Dr. Jesús Ibarra, es necesario un segundo corte, a partir del domingo pasado, con el registro de los candidatos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Señaló que bien vale la pena hacer un desagregado por partido y del puesto al que contiene, porque el fin de esta estrategia es que el ciudadano tenga un elemento adicional para razonar su voto el primer domingo del mes de junio y ese insumo tiene que ser en este sentido, saber quién cumplió con esta Iniciativa y quién no. Dijo que valdría la pena ir un poco más allá, puesto que los candidatos registrados aún tienen la posibilidad de presentar su declaración, la plataforma se encuentra habilitada para que lo hagan a la hora que lo determinen, y señaló la importancia de ser más específicos y abundar en la difusión de este tema, precisamente para darle a la ciudadanía una herramienta más para la decisión respecto al voto.

Al respecto, la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que se hizo el primer corte a partir del término de las precampañas, para precisamente para hacer presión, para la fase de las campañas. Comentó que cuando se inició con el proyecto, platicaron con el ITEI, para la elaboración de la plataforma, y señalaron la importancia de que el instrumento tuviera la posibilidad de sacar estadísticas y que al menos pudiera exportarse en una base de datos toda la información que estaba ahí y así fue: la plataforma cuenta con las estadísticas en términos de partido, y el porcentaje de los que subieron sus declaraciones, eso se puede ver de manera inmediata. Señaló que, como parte del proceso, tuvieron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y con académicos de distintas universidades, donde les solicitaron precisamente eso, que hicieran análisis y estudios sobre los datos que se generaban en la plataforma, a partir de sus propios intereses, sus investigaciones y de sus objetivos, así fue como ya uno de ellos el Dr. José Bautista publicó referente al tema, y se espera que se sumen más análisis al respecto. Dijo que el objetivo es que todas las opiniones se hagan públicas, y se vayan haciendo varios cortes durante las campañas, para hacer presión social y se cumpla con esta Iniciativa.

8. ACUERDOS.SO.CPS. –

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021.

TERCERO. Se aprueban por unanimidad de votos, la designación de la Dra. Annel A. Vázquez Anderson como titular y del Dr. David Gómez Álvarez, como suplente, para representar al CPS, ante el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

CUARTO. Se aprueba por unanimidad de votos, a propuesta del Dr. David Gómez Álvarez, enriquecer los componentes de la mesa con el modelo de compras y licitaciones, de la Reforma 2.0, para reactivar el diálogo con el sector empresarial y discutir los límites y alcances de los actores que participan en materia de compras y licitaciones, con el objetivo de que los procesos sean abiertos, competitivos y transparentes y evitar así, posibles conflictos de interés.

9. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:34 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Presidenta

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante